

TIEMPOS PASADOS NO SIEMPRE FUERON MEJORES. MAESTROS EN LA ÉPOCA COLONIAL Y PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX EN LA REGIÓN DE TEHUACÁN, PUEBLA

JUAN CARLOS ANDRADE CASTILLO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- TEHUACÁN

TEMÁTICA GENERAL: HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN

RESUMEN

Durante la época colonial, los pueblos de la región de Tehuacán establecieron escuelas como parte de la política de ilustración del reino español y como estrategia de defensa legal de sus recursos naturales. Éstas eran financiadas por las cajas de comunidad, bajo vigilancia del Alcalde mayor y la autoridad local. Los maestros fueron un actor central, pues eran los responsables de los avances de la niñez, principalmente en lectura y escritura. Sin embargo, sus condiciones de trabajo no fueron las mejores: sueldos bajos, férrea vigilancia de las autoridades locales, despidos constantes y poco aprecio por su trabajo. Adicionalmente, la ley les obligaba cumplir con varias disposiciones: formación académica y actividades administrativas, además de sus obligaciones gremiales.

Esas condiciones prácticamente fueron las mismas en la primera mitad del siglo XIX. Aunque en la ley se buscaba la gratuidad y la obligatoriedad de la educación, y se idealizaba a unos maestros que estuvieran a la altura de las necesidades nacionales, las escuelas de Coxcatlán y Tehuacán nos dan noticias de maestros con poca formación académica, obligados a alternar la ciencia y la religión en los salones de clase y en las actividades extraescolares, con pocas posibilidades de permanencia en el empleo, demora en sus sueldos y una estricta vigilancia de los ayuntamientos. En ese sentido, no siempre tiempos pasados fueron mejores.

Palabras clave: Historia de la educación, Profesión docente, Política educativa.

INTRODUCCIÓN

Entre los actores sociales que han cobrado relevancia en México se encuentran los maestros, quienes han protagonizado una enconada resistencia a la Reforma educativa de nuestros días. Defendidos por unos y satanizados por otros, se les responsabiliza de la calidad de la educación. Pero ¿Los maestros de otros tiempos eran similares a los de hoy? ¿Qué problemas tenían? ¿Qué imágenes

se construyeron en torno a sus personas y sus labores? Estas son algunas preguntas que se pretenden abordar en las siguientes líneas, a través de la reconstrucción del ser maestro en la época colonial y la primera mitad del siglo XIX en la región de Tehuacán.

ALGUNAS HUELLAS DE LOS MAESTROS DE LA ÉPOCA COLONIAL

Cuando los españoles conquistaron Mesoamérica destruyeron mucho de la cultura de los pueblos. De los registros que se salvaron y los datos que se reconstruyeron durante la Colonia, podemos trazar esbozos del significado de las instituciones escolares y de los maestros. Se habían diseñado espacios de formación social, cultural y militar de niños y jóvenes, como los *telpochcallis*, *ichpocallis*, *cuicacallis* y *calmécacs*, que estaban orientados a la preparación de las nuevas generaciones en las artes militares, la vida doméstica, las actividades religiosas, el canto y la música, la lectura y la escritura, las prácticas administrativas y políticas, entre otros rubros (Sahagún, 1829; Moreno, 2000; Venegas, 2005; González, 2007). Quienes se encargaban de la educación de las generaciones jóvenes eran personas preparadas para ese fin, que de alguna manera habían aprendido el oficio de la enseñanza a través de la experiencia y de la educación formal. Entre ellos se encontraban el *Temachtiani* y el *Cuacuacuiltin*, entre otros.

Los conquistadores aprovecharon las estructuras sociopolíticas para establecer la dominación. En este sentido, las escuelas fueron rediseñadas con la introducción de ideas llegadas de Europa y los misioneros encontraron formas eficientes de evangelización. Así, nació una figura emblemática, mezcla de maestro y evangelizador: el cura doctrinero, quien enseñó doctrina y enseñó lectura, escritura, idiomas como el latín y operaciones básicas de matemáticas desde idiomas indígenas y español. En él encontramos un punto de procedencia y emergencia (Foucault, 1979) y quizás sea el primer maestro que podemos ubicar en la genealogía del magisterio mexicano.

En 1524, Carlos V emitió la cédula que reconoció la nobilísima arte de leer y escribir. Los maestros tuvieron la oportunidad de organizarse en gremios (González, 2007, p. 24). Su formación los obligaba a recorrer un tortuoso camino de "formación". Posteriormente debían aprobar un examen teórico-práctico, tal como estipularon las Ordenanzas de maestros del noble arte de leer y escribir de 1601, documento que estableció requisitos para los interesados en ejercer el oficio: ser español, saber operaciones básicas de aritmética, leer y escribir, enseñar doctrina y no dedicarse a otras actividades.

También incluyeron sanciones, pues si alguien pretendía establecer una escuela sin los conocimientos necesarios, éste se haría acreedor a una multa de veinte pesos oro (Tirzo, 2007, pp. 35-39).

El gremio de maestros adoptó como santo protector a San Casiano. Su devoción se verificó durante la Colonia y débilmente a mediados del siglo XIX, aunque el gremio se abolió en 1813 (Tirzo, 2007, p. 61). Así, la cuestión religiosa fue inherente a las actividades cotidianas de la enseñanza. No era inusual encontrar una variedad de cuadros de santos y de vírgenes en las escuelas. Incluso, para enseñar a leer y escribir se generalizó el uso del silabario de San Miguel y el catecismo de Ripalda.

El oficio de maestro representaba una actividad poco digna para hombres y mujeres. Fernández de Lizardi, en *El periquillo sarniento*, enfatiza los malos tratos infringidos a los niños y la falta de preparación académica. Rescata que si bien había una jornada escolar oficial, ésta dependía de la costumbre o las necesidades e ignorancia de los maestros, de los escueleros. A ese término burlesco, es necesario añadirle el de pilmmas y el de pedagogos, pero debían dominar la ciencia, ser buenos cristianos, aplicar métodos de aprendizaje, tener prestigio social y recibir un salario (Tirzo, 2007, p. 126). En relación con las maestras, éstas pueden incluirse en alguno de los siguientes tres tipos: la amiga, la monja y la institutriz. Fernández de Lizardi (2008, pp. 21-22), en *La Quijotita* y su prima, dice que enseñan necedades y que actuaban de forma imprudente. Sobre la escuela, dice que es más bien un espacio para ayudar a las madres que no tienen tiempo para atender a sus hijos. En este mismo texto, se considera que la docilidad es una muestra de la buena educación de las mujeres.

En 1693, el Rey de España encargó fomentar las escuelas a los alcaldes mayores, quienes eran los supervisores de las cajas de comunidad, de donde salieron los recursos de los establecimientos y los sueldos de los profesores. Se tiene noticia de que el 19 de octubre de 1694, se ordenó al Alcalde mayor de Tehuacán formar escuelas para la enseñanza de los indios en los pueblos de su jurisdicción. Ante esta orden, se enviaron las excitativas correspondientes a todos los pueblos (AGN. 1694. Inst Col. Gob. Virreinal. G. de parte 051. Vol. 17. Exp. 66).

En relación con los maestros, en una fecha tan temprana como 1695, se ordenó al Alcalde mayor que verificara la separación del empleo de maestro de escuela a Diego Pérez, quien ejercía su oficio de enseñanza en el pueblo de Tetitlán, en aquella época de la jurisdicción de Coxcatlán (hoy de San José Miahuatlán), debido a su mal comportamiento y al escaso conocimiento que transmitía a sus alumnos de primeras letras, quienes nada aprendían (AGN. 1695. Inst Col. R Aud. Indios 058. Vol. Exp. 261). En el mismo documento también se recomendó que se buscara un maestro de mejores

cualidades y de mejores costumbres. Como se anotó, la vigilancia de las escuelas recayó en los Alcaldes mayores y en las autoridades locales.

Para 1742, entre los 32 centros poblacionales más grandes de la Nueva España se registraron algunos asentamientos indígenas. Entre éstos se encontró Tehuacán, ubicado en el lugar número 13 de la lista general y en la cuarta posición de las poblaciones de indios más grandes, con 10950 habitantes, solo después de Jilotepec, Xochimilco y Pátzcuaro. Tehuacán registró más habitantes que Metztitlán, Tlaxcala, Chihuahua y Orizaba (Tanck, 2002, p. 260). Quizás por esta razón, durante la segunda mitad del siglo XVIII, en Tehuacán existió un colegio de latinidad. Según Guillermo Prieto (citado en Paredes, sf, p. 110), el padre Castillo creó y sostuvo un colegio de latinidad, donde hicieron sus primeros estudios hombres prominentes como José Bernardo Couto, Pablo de la Llave y José María Tornel.

Retornando a las escuelas de los pueblos, en 1795 se estableció una escuela en Coxcatlán (AGN. 1795. Inst Col. R. Hac. 008. Vol. 829. Exp. 27). Esta noticia es importante, pues este pueblo cabecera era el segundo en importancia en la jurisdicción. En la ciudad de Tehuacán se tiene noticia de que a finales del periodo colonial hubo una escuela bajo la dirección de Mariano Espinosa, fundada y sostenida por el cura Juan Anselmo del Moral (Paredes, sf, p. 178).

De los sueldos que percibían los maestros novohispanos, el más alto era de 700 pesos anuales, recibido por los de Real de Catorce. Le seguía el de Orizaba, quien percibía 600 pesos y después los de 500 pesos, recibido por los maestros de Querétaro, Tenancingo y Veracruz. En el caso de Tehuacán, el maestro percibía 162 pesos anuales. Es decir, ganaba 13.5 pesos mensuales. Este sueldo era bueno, considerando que había pueblos que pagaban 60 o 70 pesos anuales a sus maestros (Tanck, 2002, pp. 268-270).

Hasta 1782, el ayuntamiento de la ciudad de México se interesó por la fundación de escuelas gratuitas para niños. Algunos años después se establecieron en San Luis Potosí, Puebla, Guadalajara, Guanajuato, Córdoba, Jalapa, Chihuahua, Mérida y Campeche. Las escuelas, por lo general, se ubicaban en casas, vecindades, junto a cárceles y conventos. Los salones se dividían básicamente en dos secciones: leer y escribir. La primera escuela pública de niñas se abrió hasta 1786 en la ciudad de México. De forma general, las maestras eran conocidas como amigas. Sin embargo, la mayoría de las veces, como nos indica González (2007, p. 55), estas maestras eran tachadas de “ancianas ignorantísimas, fanáticas o visionarias, sin educación y sin principios”.

MAESTROS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

A principios de la vida independiente de México, los municipios fueron los primeros en establecer escuelas de primeras letras, que incluyeron la enseñanza de lectura, escritura, religión e instrucción política, aunque no se eliminó el catecismo. Los ayuntamientos mantuvieron temporalmente la facultad de expedir títulos de profesores a las personas que demostraran el dominio de la ortografía y caligrafía. El concepto de educación adquirió un sentido liberal, al menos legalmente. El Plan de la Constitución de 1823, en su artículo 6, estableció que “la ilustración es el origen de todo bien individual y social”. En el mismo año se formuló el Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública, donde se proponía que la educación fuera un derecho de todo ciudadano, ser pública y gratuita, y se encargó a los ayuntamientos la vigilancia de que los ciudadanos cumplieran con la obligación de enviar a sus hijos a la escuela (Yurén, 2008, pp. 108-109).

Durante el Congreso de 1824, Bustamante manifestó que había un poderoso obstáculo para que el territorio de Anáhuac se ilustrara: “la ignorancia de los idiomas indígenas y escasez de ministros que les anuncien el evangelio y auxilien en los últimos momentos de su vida”. Los ministros a quienes se refería eran los maestros del Colegio de San Gregorio (citado en Escobar, 1994, p. 61). En este sentido, deberían ser personas educadas, ilustradas y patriotas que le apostaran a la educación uniforme como una estrategia para la solución de los problemas nacionales. Sin embargo, otros pensaban distinto. Lucas Alamán consideraba que “una poca de instrucción era más bien peligrosa, sobre todo cuando los recién alfabetizados podían leer obras subversivas o volverse inconformes con el estatus quo” (citado en Escobar, 1994, p. 58). Estas posturas antagónicas serían el sello característico de la vida cotidiana del México del siglo XIX. El mismo Fernández de Lizardi (1975, p. 83), en 1827, había referido de forma muy convincente que el populacho le creía mucho más a un fraile que hablaba desde el púlpito, que al patriota más elocuente.

¿Cómo era el ambiente de las escuelas y cómo eran los maestros? Es necesario recordar que las instalaciones de las escuelas, tanto públicas como privadas, se encontraban en lugares que no se habían planeado para ellas. En los salones de clases el sistema de premios y castigos era esencial para mantener el orden y la disciplina (Prieto, 1985). En muchos casos, la disciplina era tan enérgica, al grado de que se hizo común el dicho de que “las letras con sangre entran”, a pesar de que desde la Constitución de Cádiz se prohibieron los castigos físicos a los niños de las escuelas. Adicionalmente a las actividades de la enseñanza, la escuela participaba en los festejos religiosos de la comunidad

en torno al Corpus y a la Virgen, donde los niños desfilaban cantando y portando banderitas, tanto en los pueblos rurales como en las ciudades (Prieto, 1985; García Cubas, 1986, pp. 359-363; Rivera, 1997; pp. 134-139).

Para la región de Tehuacán, se tiene noticia de que hasta el año de 1822 se fundó una escuela municipal (Paredes, sf, p. 178), establecimiento que al parecer nació con poca fortaleza, pues se registraron muchos problemas con las instalaciones, el maestro y la impartición de los cursos. Por el contrario, la escuela del cura del Moral seguía atendiendo a los niños sin problemas. Con las ideas que se gestaban en el ambiente sobre la importancia de la educación, el cabildo de Tehuacán acordó abrir una escuela pública y fusionarla con la escuela del cura del Moral el 21 de enero de 1824, la cual estaría a cargo de Francisco Ricardo Ramos con un sueldo de 300 pesos anuales. La expectativa del cabildo era financiar esta nueva escuela con los recursos que el cura destinaba a la suya. Para desgracia de los munícipes, la escuela del cura se mantuvo funcionando de forma separada. En la nueva escuela se enseñó doctrina cristiana, urbanidad, lectura de libros piadosos, escritura por las reglas y método de Torio y cuentas de las cinco reglas (Paredes, sf, pp. 183-184). En 1826, el maestro de la escuela, José María López, renunció al encargo. Para sustituirlo, el puesto fue solicitado por Ángel Paredes, a quien se le solicitó que demostrara que sabía escribir y se le sometió a un examen ante los regidores. El resultado fue aceptable y se le dio el puesto en octubre (Paredes, sf, p. 194). En este sentido, el ayuntamiento hizo válido su derecho de calificar las aptitudes del maestro. Para 1828, el preceptor era una persona de apellido Quintero, de quién Joaquín Paredes Colín se refiere como “hombre de buena conducta y quizá de alguna instrucción o vocación para la enseñanza”, renunció y fue sustituido por Manuel Velázquez (Paredes, sf, p. 196). Como se puede ver, los maestros no duraban mucho tiempo en la escuela debido a las presiones locales y a los bajos sueldos.

En relación con las escuelas en los pueblos, al menos desde 1795 había una en Coxcatlán, pues en un acta de cabildo de fecha 19 de enero de ese año, el cabildo acuerda que el regidor Mario Méndez se encargaría de la Comisión de Policía y escuela (AHC. Libro de Acuerdos. F 36v). En este pueblo también se presentaban grandes dificultades para mantener a los maestros en su encargo, pues en acta de cabildo de tres de marzo del mismo año se da cuenta que no hay maestro que se encargue del establecimiento, y que las niñas no han podido tomar doctrina en las mañanas ni los muchachos por la noche (AHC. Libro de Acuerdos. F 38f). Los niños de esta escuela dedicaron al ayuntamiento de Tehuacán, en el mes de septiembre de 1836, “unas planas muy bien hehecitas”,

que contrastaban con las que los alumnos de la escuela de la ciudad hacían. Ante este hecho, el ayuntamiento se disgustó con el maestro y le solicitó su renuncia, cosa que sucedió porque su lugar fue ocupado por Doroteo Francisco Osorno (Paredes, sf, p. 210). Para mantener el orden en la escuela, el ayuntamiento de Tehuacán acordó junto con el preceptor que “se castigase con disciplina al alumno que cometiese una falta grave, con palmeta al que cometiese una falta menor y que el castigo de ponerlos de rodillas, en cruz, cuando el maestro lo creyese conveniente” (Paredes, sf, p. 212).

En relación con la existencia de escuelas en otros pueblos, Paredes Colín (1921, p. 134) refiere que desde 1840 existía una escuela para niños en San José Miahuatlán, la cual fue fundada por el alcalde Pascual Santiago. En 1841 se fundó la escuela para niños en Ajalpan (Paredes, 1921, p. 60). Además, ya existían en San Tetitzintla, Coapan, Zinacatepec, Chilac, Axochitlán, Tlacoخالco, Tetitlán, Chapulco y Santiago Miahuatlán. Los pueblos veían en las escuelas una estrategia de defensa para los litigios por tierras y aguas desde la época colonial y durante todo el siglo XIX, pues sus ciudadanos aprendían a leer y escribir. Por estas fechas, los sueldos de los maestros oscilaban entre los 25 y los 40 pesos mensuales y había una tendencia a su disminución (Paredes, sf, p. 232).

En 1841, la escuela municipal de Tehuacán estaba a cargo de Francisco Ponce, quien tenía la responsabilidad de 115 niños. En esas fechas también había una escuela particular con apenas 12 alumnos, bajo la dirección de Doroteo Osorno. Paredes (sf, p. 223) nos indica que en ese año se registraron solamente 13 escuelas en todo el partido de Tehuacán, todas ellas dedicadas a la enseñanza de niños y ninguna destinada para la enseñanza de las niñas. En cuanto a los esfuerzos porque las niñas asistieran a los establecimientos escolares, el 27 de marzo de 1838 se intentó cobrar en Tehuacán la contribución de Chicontepec, con el objetivo de fundar una escuela para las niñas, pero el ayuntamiento de ese entonces no consideró conveniente gravar a los ciudadanos con el impuesto para ese fin (Paredes, sf, p. 215). Es hasta 1854 cuando se tiene noticia de una nueva escuela, no municipal sino particular, que atendía a niñas, dirigida por Luz León (Paredes, sf, p. 257).

En 1851 se inició con la práctica de repartir premios a los niños más sobresalientes de la escuela municipal, durante una ceremonia a la que asistían las autoridades y los padres. Ese año se repartieron 25 pesos. A pesar de los buenos resultados de sus alumnos, el maestro Rafael Díaz Ceballos renunció en febrero de 1862 (Paredes, sf, p. 253) para dedicarse a atender su escuela particular. Para el año de 1854, en Tehuacán ya había dos escuelas particulares. Había desaparecido

la de Doroteo Osorno, pero se había fundado la de Rafael Díaz Ceballos, que atendía a niños (Paredes, sf, p. 257), más la escuela de niñas atendida por Luz León.

Además de aprender las primeras letras y las operaciones básicas de matemáticas, en las escuelas de Tehuacán se realizaban actividades de índole religiosa. El cinco de febrero de 1844, el ayuntamiento de Tehuacán acordó que el maestro tenía que llevar a misa, todos los días, a los estudiantes, situación que no pudo mantenerse por mucho tiempo (Paredes, sf, p. 234). A principios de 1850, al terminar las labores del día, los niños se ponían de rodillas y rezaban ante la imagen de la virgen de la Purísima Concepción, patrona de Tehuacán: “En esta escuela, ¡oh, Inmortal María! Se venera tu imagen portentosa, y la niñez que aquí se educa y cría, te adora rendida y respetuosa” (Paredes, sf, p. 252). Todavía en 1853, muchas escuelas tenían planeada media hora de catecismo todos los días, aun cuando ya se habían introducido cartillas civiles.

La religión se mantenía unida a la vida política en estos años, al grado de que en la sesión del ayuntamiento del 19 de noviembre de 1855, los regidores discutieron sobre si la enseñanza secundaria que impartía Nicolás Londais ocupaba máximas anti-religiosas. Los munícipes determinaron hacerle una visita, y resultó todo falso (Paredes, sf, p. 265). Hasta la mitad del siglo XIX, la escuela y los maestros mostraban visibles huellas coloniales en sus prácticas y en las imágenes que se crearon a su alrededor. Si bien se iniciaron algunos cambios en torno al control de las escuelas por parte de los municipios, éstos eran lentos y con una clara tendencia a la defensa de la moral y la religión. Pronto se iniciarían cambios más trascendentales, que superarían por mucho los esfuerzos realizados en 1833 por Valentín Gómez Farías. En efecto, en 1857 iniciaría el proceso de construcción de la gratuidad, laicidad y obligatoriedad de la educación, tanto en el aspecto legal como en su implantación en la vida cotidiana de la sociedad mexicana. Sin duda, los tropiezos fueron muchos, pero la administración porfirista lograría establecer por primera vez un Sistema Educativo Mexicano que aspiraba a tener esas tres características

CONCLUSIONES

Escuelero, maestro y profesor; amiga, monja, institutriz, maestra y profesora... conceptualizaciones que intentan reflejar las imágenes de los maestros de siglos anteriores, las que parecen diluirse en nuestra memoria obligada, inducida, impuesta o rebelde. Por esa razón, a veces se piensa “que antes todo era mejor”. Sin embargo, como se ha visto, los maestros de antes también

tuvieron problemas, sobrevivieron a las autoridades locales y a la mala reputación que la sociedad les impuso.

Las aspiraciones filosóficas y las iniciativas legales difícilmente pudieron concretarse en una realidad cambiante, conflictiva y dispersa. Los maestros tuvieron que adecuarse a los preceptos legales y a las decisiones políticas locales, enseñar ciencia y religión al mismo tiempo, mantener el orden y la disciplina, sobrevivir con los sueldos que se les asignaba. A final de cuentas, eran unos trabajadores como los de hoy, lejos de la santificación y del apostolado, pero con una función especial que merece la atención de la sociedad.

REFERENCIAS

Archivos:

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo Histórico de Tehuacán (AHT).

Archivo Histórico de Coxcatlán (AHC).

Bibliografía:

Escobar, A. (1994). El Colegio de San Gregorio: una institución para la educación de indígenas en la primera mitad del siglo XIX (1821-1857). En L. Martínez (Coord.). Indios, peones, hacendados y maestros: viejos actores para un México nuevo (1821-1943). (pp. 57-71). Tomo I. México: UPN.

Fernández de Lizardi, J. J. (1975). El correo semanario de México. 31 de enero de 1827. En Obras. Vol. VI. México: UNAM.

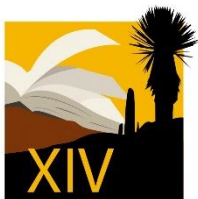
Fernández de Lizardi, J. J. (2003). El periquillo sarniento. Argentina: Biblioteca Virtual Universal.

Fernández de Lizardi, J. J. (2008). La Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencia de novela. USA: Stockcero.

Foucault, M. (1979). Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta.

García Cubas, A. (1986). El libro de mis recuerdos. Narraciones Históricas, anécdotas y de costumbres mexicanas, anteriores al actual estado social. México: Editorial Porrúa.

González, R. M. (2007). Las maestras en México. Recuento de una historia. México: UPN.



- Moreno-Valle, L. (2000). Esbozo de la historia de la educación en México. *Revista Panamericana de Pedagogía*. México: Universidad Panamericana. 215-231.
- Paredes Colín, J. (sf). *Apuntes históricos de Tehuacán*. México: H. Ayuntamiento Municipal 2002-2005.
- Prieto, G. (1985). *Memorias de mis tiempos*. México: Editorial Porrúa.
- Tirzo, J. (2007). *Orígenes, simbolismo e iconografía del maestro mexicano*. México: UPN.
- Rivera, J. M. (1997) *El maestro de escuela. Confesiones de un pedagogo*. En H. Frías y Soto y otros. Selección. *Los mexicanos pintados por sí mismos*. (pp. 134-139). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Sahagún, B. (1829). *Historia general de las cosas de Nueva España*. México: Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés.
- Tanck, D. (Mayo-agosto de 2002). El gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII mexicano. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 7, núm. 15. México: COMIE. 257-278.
- Yurén, M. T. (2008). La filosofía de la educación y los proyectos de educación pública en México. En *La Filosofía de la educación pública en México. Principios, fines y valores*. México: Trillas.
- Venegas, G. N. (2005). Historia de la educación en México: desfases en el desarrollo. En *Antología de Cursos de la Escuela de Graduados de la Escuela Normal Superior de Nuevo León*. México: Escuela Normal Superior de Nuevo León.